

DOCUMENTO CON INFORMACIÓN CLAVE PARA LA INVERSIÓN PRELIMINAR

Documento con información clave para la inversión a disposición con el Agente Colocador. La versión definitiva de este documento con información clave para la inversión que incluya los cambios, reformas, adiciones, aclaraciones o sustituciones que se realicen entre la fecha de presentación del documento con información clave para la inversión preliminar y la fecha en que se lleve a cabo la oferta, podrá consultarse en la página electrónica en la red mundial (internet) de Scotia Inverlat Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Grupo Financiero Scotiabank Inverlat, la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V. (“Scotia o la “Emisora”) y de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores. Por lo mismo, la información contenida en este documento con información clave para la inversión preliminar se encuentre sujeta a cambio, reformas adiciones, aclaraciones o sustituciones.

La información aquí presentada así como aquellos documentos presentados como parte de la solicitud son públicos y pueden ser consultados en la página de la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V. y de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, siendo www.bmv.com.mx y www.cnbv.gob.mx.

El presente documento forma parte integral del Prospecto Definitivo. Para mayor información de las características y términos de los Títulos Opcionales, favor de consultar el título, el aviso informativo, el acta de emisión, así como el Prospecto Definitivo en las páginas web: www.bmv.com.mx, www.cnbv.gob.mx y www.scotiabank.com.mx.

Datos Generales

Fecha de la Oferta: 20 de agosto de 2015
Fecha de la Emisión de la Serie: 20 de agosto de 2015
Fecha de Cruce: 20 de agosto de 2015
Fecha de Liquidación: 25 de agosto de 2015
Fecha de Registro en Bolsa: 20 de agosto de 2015
Plazo de Vigencia de la Emisión: Del 7 de junio de 2013 al 7 de junio de 2023.
Plazo de Vigencia de la Serie: Del 20 de agosto de 2015 al 18 de agosto de 2016.
Fecha o Fechas de Ejercicio: De acuerdo a las Fechas de Observación de Condición
Fecha(s) de Observación de Nivel de Barrera: No Aplica.

Tipo de Ejercicio: Americano.

Fecha(s) de Observación de Condición:	Fecha de Observación de Condición 1	18-dic-15
	Fecha de Observación de Condición 2	18-abr-16
	Fecha de Observación de Condición 3	18-agos-16

Fecha(s) de Observación de FV: No Aplica.

Fecha(s) de Observación de Valor Acumulable: No Aplica

Condición(es):	Condición 1	Que en la Fecha de Observación de Condición 1 el Activo Subyacente sea mayor o igual al Precio de Ejercicio multiplicado por el Coeficiente 3
	Condición 2	Que en la Fecha de Observación de Condición 2 el Activo Subyacente sea mayor o igual al Precio de Ejercicio multiplicado por el Coeficiente 3
	Condición 3	Que en la Fecha de Observación de Condición 3 el Activo Subyacente sea mayor o igual al Precio de Ejercicio multiplicado por el Coeficiente 3

Activo de Referencia o Subyacente o Canasta de Referencia sobre la que se emiten los Títulos Opcionales:

Activo de Referencia o Subyacente	Nivel de Referencia	Valor Ponderado
iShares MSCI Japan ETF	\$ 12.95	100%

Número Mínimo de Títulos Opcionales a Ejercer: Un lote.

Clave de Pizarra de los Activos de Referencia: EWJ *

Posibles Adquirentes de todas las Series: Personas físicas y morales de nacionalidad mexicana o extranjera cuando su régimen de inversión lo prevea expresamente.

Lugar de Emisión: México, Distrito Federal.

Emisora: Scotia Inverlat Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Grupo Financiero Scotiabank Inverlat.

Agente Colocador: Scotia Inverlat Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Grupo Financiero Scotiabank Inverlat.

Representante Común: Value, S.A. de C.V., Casa de Bolsa, Value Grupo Financiero.

Número de Títulos Opcionales de esta Serie: Hasta 4,180 Títulos Opcionales

Régimen Fiscal Aplicable a las Los posibles adquirentes deberán sujetarse a lo previsto en los artículos 16-A y 16-C del Código Fiscal de

series:	la Federación, en los Artículos 20,28 fracción XVII y XIX, 129 fracción IV, 142 fracción XIV, 146, 161 y 163 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, en los artículos 20, 134, 222, 247, 264 y 267 del Reglamento del mismo ordenamiento y en las reglas aplicables de la Resolución Miscelánea Fiscal para el 2015. Así como a las Disposiciones que las sustituyan, reformen o complementen con posterioridad. El régimen fiscal vigente podrá modificarse a lo largo del Plazo de la Vigencia de la Emisión. Los inversionistas, previo a la inversión en estos Títulos Opcionales, deberán considerar que el régimen fiscal relativo al gravamen o exención aplicable a los ingresos derivados de las distribuciones o compraventa de estos Títulos Opcionales no ha sido verificado o validado por la autoridad fiscal competente.
Gastos Relacionados con la Oferta:	\$100,000

Factores de Riesgo

Los Títulos Opcionales son documentos que representan un derecho temporal adquirido por los Tenedores a cambio del pago de una Prima de Emisión. Dicho derecho expira al término del Plazo de Vigencia de cada Serie, por lo que la tenencia de los mismos implica el reconocimiento de que el Valor Intrínseco y el Precio de Mercado del Título Opcional en el mercado secundario pueden variar en función del Nivel de Mercado de los Activos de Referencia.

Cada Título Opcional otorga a su tenedor el derecho de (i) respecto de los Títulos Opcionales en efectivo, de recibir de la Emisora en efectivo, en la Fecha o Fechas de Ejercicio que corresponde, el Valor Intrínseco del Título Opcional, si lo hubiera, conforme a lo que se describe en el Acta de Emisión y en este Prospecto; y (ii) respecto de los Títulos Opcionales en especie, vender a o comprar de la Emisora los Activos Subyacentes al Precio de Ejercicio que corresponda, en la Fecha de Ejercicio.

Los Títulos Opcionales de Compra o de Venta en Efectivo o en Especie Europeos y/o Americanos con Rendimiento Limitado con Porcentaje Retornable de Prima de Emisión con Colocaciones Subsecuentes referidos a un Activo Subyacente o a una Canasta, son instrumentos financieros especializados diseñados para inversionistas conocedores de dichos instrumentos, así como con los factores que determinan su precio. El adquirente tiene el riesgo de perder íntegramente la diferencia entre la Prima de Emisión y el Porcentaje retornable de la Prima de Emisión siempre que este porcentaje sea menor al 100% (cien por ciento).

A continuación se señalan de manera detallada los riesgos que trae consigo la adquisición de los Títulos Opcionales.

Los Títulos Opcionales referidos a alguna Canasta de Referencia no tienen derechos corporativos ni patrimoniales, ya que no se ajustan por dividendos. Por lo tanto, un Título Opcional sobre un Activo Subyacente con estas características, tampoco tiene derechos patrimoniales ni corporativos.

Si el Tenedor del Título Opcional decide vender su posición antes del vencimiento, deberá considerar cuidadosamente, entre otras cosas, los niveles en los que se estarán operando los Activos de Referencia, el Valor y la volatilidad de la Canasta de Referencia, el tiempo que le quede por vencer, cambios en las tasas de interés, profundidad y liquidez de los Activos de Referencia, Eventos Extraordinarios y los costos relacionados a dicha transacción.

El Tenedor deberá estar preparado ante la posibilidad de perder el total de su inversión en los Títulos Opcionales. Este riesgo comprende la naturaleza de cualquier activo que puede perder valor con el paso del tiempo y que al vencimiento puede también, no tener valor alguno.

El régimen legal aplicable a los Títulos Opcionales puede ser sujeto de modificaciones durante la vigencia de la Emisión. La Emisora no puede asegurar que en caso de presentarse tales modificaciones, las mismas no tendrán un efecto adverso para los Tenedores. Se recomienda a los Tenedores a consultar con sus

propios asesores, las posibles contingencias legales a las que están sujetas como resultado de la tenencia de los Títulos Opcionales.

Algunas de las variantes que determinan el valor teórico de los Títulos Opcionales y su Precio de Mercado al momento de la emisión y durante su vigencia en tanto no lleguen a su fecha de vencimiento son, entre otros: el precio del Activo Subyacente, las tasas de interés, la volatilidad implícita del Activo Subyacente y el plazo a vencimiento.

No es posible predecir el precio al que los Títulos Opcionales estarán operando en mercado secundario, y si habrá o no liquidez. Ocasionalmente, se pueden presentar condiciones especiales de mercado (falta de liquidez en el mercado) o eventos extraordinarios (por ejemplo, suspensiones a las negociaciones por rompimiento de parámetros de precios establecidos).

Los Títulos Opcionales podrán ser comprados y vendidos por su Tenedor libremente en la Bolsa, y en función de las propias condiciones del mercado, pudiera haber o no otros participantes interesados en adquirir los Títulos Opcionales en mercado secundario.

Riesgo de contraparte es la exposición a pérdidas como resultado del incumplimiento o falta de capacidad crediticia de la Emisora de los Títulos Opcionales.

Características de la Oferta

Los recursos provenientes de la emisión se destinarán al cumplimiento de los fines propios de la Emisora.

En caso de los Títulos Opcionales con porcentaje de prima retornable, una parte de los fondos obtenidos se destinará a comprar un instrumento de renta fija el cual tiene como objetivo generar el rendimiento mínimo garantizado y otra porción de los fondos se destina a la parte opcional mediante la cobertura dinámica que se explica en la Cláusula Décima Cuarta del Acta de Emisión “Cobertura y Norma de Liquidez Agregado o, en su caso Plan de Requerimientos de Efectivo”.

		Portafolio de Cobertura	
		<u>% Retornable de la prima</u>	<u>Rendimiento de la canasta</u>
Recursos de la emisión	}	Inversión en instrumentos:	Inversión en instrumentos:
		- De Deuda	- Renta variable
		- Derivados	+ - Derivados
			- De Deuda

La Emisora

Scotia es una casa de bolsa que ofrece a sus clientes todos los servicios y la realización de todos los actos que correspondan a una casa de bolsa en los términos de la Ley del Mercado de Valores.

La actividad principal de la Emisora es la presentación de todos los servicios y la realización de todos los actos que correspondan a una casa de bolsa en los términos de la Ley del Mercado de Valores, así como la realización, en forma habitual, profesional e independiente, de actos tendientes a auxiliar a las instituciones de crédito en la celebración de las operaciones propias de estas últimas de conformidad con lo previsto en el Artículo 92 de la Ley de Instituciones de Crédito.

En ese sentido, la Emisora actúa como intermediario financiero en operaciones con valores e instrumentos financieros derivados autorizados en los términos de la Ley del Mercado de Valores (LMV) y disposiciones de carácter general que emite la CNBV.

Información Financiera

Información financiera seleccionada

Estado de Resultados Consolidado

Concepto	2012	2013	2014
Total de Ingresos	1,188	927	1,081
Utilidad neta	421	182	219
UPA*	N.A.	N.A.	N.A.
EBITDA	501	244	329

*Dicha información no es reportada por el emisor en sus estados financieros

Balance General Consolidado

Concepto	2012	2013	2014
Disponibilidades	55	58	392
Activo Fijo	161	153	149
Otros Activos	15,593	9,000	11,847
Total de Activos	15,809	9,211	12,388
Pasivos Bursátiles	0	0	0
Pasivos Bancarios	8	357	257
Otros Pasivos	13,856	7,455	10,808
Total de Pasivos	13,864	7,812	11,065
Capital Contable	1,945	1,399	1,323

Para conocer la situación financiera detallada de la Emisora, así como tener una comprensión integral de la información financiera seleccionada, le sugerimos consultar el prospecto y estados financieros respectivos.

Comentarios y análisis de la información financiera

En el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2014 la utilidad neta fue de \$ 219 millones, un incremento de \$37 millones ó 20% respecto al mismo periodo del año pasado. Principalmente por mayores ingresos por servicios y a un incremento en el margen financiero por intermediación parcialmente compensado con mayores gastos de administración y operación, debido a un incremento en los gastos de personal, mayores gastos por impuestos y derechos diversos y menores recuperaciones (en otros ingresos / egresos de la operación); así como a una cancelación de provisiones el año pasado y mayores impuestos a la utilidad. Para conocer la información financiera detallada del Emisor, así como tener una comprensión integral de la información financiera seleccionada, le sugerimos consultar el Prospecto y los avisos informativos al Prospecto publicados respecto de la actualización de la inscripción de los Títulos Opcionales en el Registro Nacional de Valores y los Estados Financieros respectivos. La información financiera detallada del Emisor podrá ser consultada en la página web: www.scotiabank.com

La información aquí presentada es pública y se encuentra en la página de la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V. y de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores. Para mayor información de las características y términos de los títulos opcionales, favor de consultar el título, los avisos informativos, el acta de emisión, así como el prospecto de colocación en las páginas web: www.bmv.com.mx, www.cnbv.gob.mx y www.scotiabank.com

La señora Paulina Leyva de la Garza es la persona, en las oficinas de la Emisora, encargada de la relación con los Tenedores y podrá ser localizado en las oficinas del Emisor ubicadas en Blvd. Manuel Ávila Camacho 1, Col. Lomas de Chapultepec, C.P. 11009, Miguel Hidalgo D.F; al teléfono (52) 55 91795186, o a través del correo electrónico paulina.leyva@scotiabank.com.

México, D.F., a 20 de agosto de 2015. Autorización CNBV mediante los oficios número 153/6860/2013, 153/106265/2014 , 153/107719/2014 y 153/5571/2015 de fechas 7 junio de 2013,17 de enero 2014, 18 de diciembre de 2014 y 23 de julio de 2015 respectivamente.